

SOBRE LA ESPIRITUALIDAD DEL SACERDOTE SECULAR

ENRIQUE DE LA LAMA
LUCAS F. MATEO-SECO

Hace ya diez años publicamos un extenso boletín sobre espiritualidad del presbítero secular, intentando recoger algunas de las publicaciones más significativas, limitando nuestra atención a aquellos estudios que tratasen directamente la espiritualidad del sacerdote, sin prestar atención a aquellas otras publicaciones dedicadas al origen y naturaleza del sacerdocio ministerial o a las cuestiones pastorales tan propias de la vida sacerdotal¹. En el presente boletín pretendemos recoger las publicaciones más significativas en torno a la espiritualidad sacerdotal surgidas en estos dos últimos lustros, continuando así la labor realizada entonces.

En este período de tiempo, quizás el acontecimiento más relevante en lo que se refiere a nuestro tema haya sido la celebración del Sínodo de los Obispos sobre la formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales. Se trata de una cuestión extremadamente importante para la vida de la Iglesia y que no puede ser abordada con profundidad sin entrar de lleno en las cuestiones claves de la espiritualidad sacerdotal. De ahí que gran parte de este boletín esté dedicada a publicaciones que giran en torno a este acontecimiento que cuajó —como bien se sabe— en la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*.

Junto a este acontecimiento, es necesario reseñar la importancia de los simposios teológicos y pastorales sobre el ministerio sacerdotal que se han celebrado en estas décadas. A ellos dedicamos parte importante de nuestra atención. En estos simposios se manifiesta, entre otras cosas, la gran convergencia

1. L.F. MATEO-SECO, E. DE LA LAMA, *Espiritualidad del presbítero secular*, «Scripta Theologica» 21 (1989) 227-287.

existente en toda la Iglesia de Dios en torno a las líneas de fuerza de la teología del sacerdocio y de la espiritualidad sacerdotal².

Finalmente, de entre los temas tratados a la hora de hablar de la espiritualidad sacerdotal, prestamos especial atención a la secularidad como ámbito en el que se desarrolla, por vocación divina, la tarea del sacerdote, destacando, sobre todo, la convergencia existente en la valoración teológica de la secularidad. Quedan lejos en el tiempo y en la problemática teológica aquellos ambientes que veían la vida secular como un obstáculo para la vida espiritual y como un peligro para la vida del sacerdote. El Concilio Vaticano II, al señalar a los sacerdotes los caminos para conseguir la unidad de su vida³, ha respondido definitivamente a esta cuestión. Puede decirse que, a partir del Vaticano II, la valoración teológica de la secularidad en la vida del sacerdote es una cuestión pacífica y universalmente poseída. A ello ha contribuido no sólo la valoración de la secularidad que hacen el Vaticano II y toda la teología contemporánea, sino también la unanimidad existente en la afirmación de que el ministerio sacerdotal ha de ser fuente de la espiritualidad del sacerdote. Ahora bien, el ministerio sacerdotal es eminentemente secular.

Concluimos el boletín dedicando nuestra atención al libro de Juan Pablo II *Don y misterio*, entrañable resumen de una vida sacerdotal que cabalga entre tan variadas experiencias y mundos tan distintos, libro que resulta una mirada serena sobre una vida sacerdotal, toda ella entregada al ministerio pastoral.

Diez años de reflexión

En 1990 veía la luz un denso e interesantísimo volumen titulado *La spiritualità del prete diocesano* editado por la Comisión Episcopal del Clero de la Conferencia Episcopal Italiana⁴. Se recogen en ese volumen los trabajos de los

2. En uno de los primeros comentarios a *Presbyterorum ordinis*, allá por 1968, escribía Jean Frisqué: «Dejando aparte el culto, ¿el ministerio de los sacerdotes no está sobre todo vuelto hacia los hombres? Y en esta medida, ¿acaso no es extraño a la cuestión de la santidad sacerdotal? ¿No puede pensarse que ese ministerio se convierte en obstáculo, puesto que absorbe todas las energías del sacerdote? Para decirlo brevemente, ¿la santidad del sacerdote y de su ministerio no son esencialmente *dos realidades heterogéneas* que es necesario en el mejor de los casos equilibrar en una existencia sacerdotal, puesto que es obvio que la calidad del ministerio depende de la santidad de quien lo ejerce?», J. FRISQUÉ, *Le Décret «Presbyterorum ordinis». Histoire et commentaire*, en VV. AA., *Vaticano II, Decr. «Presbyterorum ordinis»*, París 1969, 14.

3. Cfr. CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 14.

4. CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, COMMISSIONE PER IL CLERO, *La spiritualità del prete diocesano. Atti dei Seminari e Convegni di studio 1979-1989*, a cura di F. Brovelli e T. Citrini, ed. Glossa, Milán 1990, 475 pp.

Seminarios y Congresos que tuvieron lugar en el decenio 1979-1989 patrocinados por esta Comisión Episcopal. Los trabajos se desarrollaron en este orden: Seminario sobre *La espiritualidad del presbítero diocesano hoy*, como preparación al Congreso sobre este mismo tema que se celebró en 1980; Congreso sobre *La eucaristía y los problemas de la vida del sacerdote hoy* (1984); Seminario sobre espiritualidad presbiteral como preparación al Congreso *La vida espiritual del presbítero diocesano hoy: problemas y perspectivas*, celebrado en 1989. El volumen está precedido de tres discursos pronunciados por Juan Pablo II con motivo de los referidos Congresos.

Nos encontramos ante una rica y prolongada consideración de las principales cuestiones de la espiritualidad sacerdotal en la situación presente. Son muchos los autores que intervienen y muchas las perspectivas que se enfocan. Y sin embargo, el volumen guarda una gran unidad. Esta unidad se debe, en primer lugar, a una común convicción teológica: «la necesidad de fundamentar la espiritualidad sacerdotal sobre su propia gracia, aquella de la que dimana, la del Sacramento del Orden» (p. 10).

La visión unitaria de este volumen está facilitada, además, por el hecho de presentar las ponencias, comunicaciones y cuestionarios reunidos en ocho apartados distribuidos según un orden lógico: I. *Discursos del Santo Padre* (pp. 15-28); II. *El itinerario* (pp. 29-125), donde se recogen los cuestionarios, los informes, las relaciones de grupos y la síntesis final de los trabajos propios que tuvieron lugar en los Seminarios y Congresos; III. *La situación* (pp. 127-186), que contiene tres trabajos sobre el tejido religioso, cultural y social en que se desenvuelve la vida del presbítero en nuestros días; IV. *La historia* (pp. 185-236), que reúne cuatro trabajos que presentan las líneas históricas de la espiritualidad presbiteral, la figura del presbítero en el Concilio Vaticano II y una descripción de la actual toma de conciencia de la figura del presbiterado en la Iglesia; V y VI. *La reflexión y La espiritualidad* (pp. 237-372), centrados en las cuestiones teóricas y prácticas que se plantean a la espiritualidad sacerdotal; VII y VIII, dedicados al estudio de dos cuestiones concretas nada despreciables: la espiritualidad sacerdotal y las asociaciones sacerdotales (pp. 373-426) y la sustentación del clero (pp. 427-475).

Afirmar que el ejercicio del ministerio es clave en la espiritualidad del presbítero equivale a afirmar que la espiritualidad sacerdotal tiene como punto de referencia irrenunciable el servicio concreto a la Iglesia particular en la que el presbítero se halla incardinado. Este servicio marca, pues, la ascética que debe vivir el presbítero tanto en sus opciones como en sus renunciaciones: debe renunciar a todo aquello que entorpezca o distorsione su servicio, y será bueno que acepte todo cuanto le fortalezca y ayude a realizar con eficacia ese servicio.

De ahí que se hable insistentemente de la espiritualidad presbiteral como de una espiritualidad de dedicación a la Iglesia particular y que sea desde aquí desde donde se valoran las variadas posibilidades que reviste el asociacionismo sacerdotal. En este campo, se estudian detenidamente las múltiples posibilidades que existen para los presbíteros. Con respecto a la pertenencia a asociaciones de fieles laicos, D. Tettamanzi ofrece las siguientes pautas de discernimiento: la participación del presbítero diocesano en las asociaciones laicas es lícita y beneficiosa sólo y en la medida en que esa asociación no constituya un obstáculo al ejercicio del ministerio. Y puesto que el sacramento del orden ofrece al presbítero todos los elementos necesarios y convenientes para su búsqueda de la perfección cristiana, esa asociación a un movimiento laical no puede realizarse buscando una espiritualidad alternativa a lo que es el fundamento sacramental de su propia relación con Dios (pp. 417-418).

Algo parecido debe decirse de la pertenencia a asociaciones sacerdotales. Todo lo que ayuda al presbítero a integrarse en la propia diócesis debe ser acogido; todo lo que obstaculiza esta inserción debe ser rechazado. Si, como es lógico, en sintonía con el Concilio Vaticano II se alaba a las asociaciones sacerdotales, a la hora de valorar la utilidad de cada una para el presbítero diocesano es necesario examinar su capacidad de integrar al presbítero en su propio y peculiar ministerio. Este es también el criterio fundamental que ofrece A. Barruffo siguiendo la doctrina común (p. 383).

Todos los autores de esta extensa obra, que se ha gestado a lo largo de dos lustros, mantienen la firme convicción de que los documentos del Concilio Vaticano II y sus sucesivas profundizaciones han arrojado luz definitiva sobre las características de la espiritualidad sacerdotal. He aquí algunas: la consagración como compromiso evangélico de santidad, la diocesaneidad como valor espiritual, la misión pastoral como fruto de la consagración, la comunión con el propio obispo y con el presbiterio, el ministerio pastoral como fuente de santificación.

El sacerdote: identidad del ministerio y objetividad de la fe

Con este título se publicaron en 1990 las actas de un Congreso celebrado en la Facultad Teológica de Italia Septentrional⁵, en el que se estuvo atento a las cuestiones que iban a ser tratadas en el Sínodo sobre *La formación de los*

5. G. ANGELINI (ed.), *Il Prete. Identità del ministero e oggettività della fede*, ed. Glossa, Milán 1990, 255 pp.

*sacerdotes en las circunstancias actuales*⁶. La relación de G. Colombo, que fue el presidente del Congreso, marca la pauta de las demás intervenciones. Se intenta con esto dar unidad a una temática amplia y compleja, sin por ello simplificar su complejidad.

El volumen resulta interesante por la calidad de sus relatores, por las circunstancias en que está escrito —es un buen testimonio del pensamiento teológico de un importante momento histórico—, y por la unidad conseguida. A esta unidad contribuye decisivamente, como ya se ha dicho, la pauta señalada por G. Colombo; pero también la síntesis conclusiva que revela en sus formulaciones toda la riqueza del Congreso.

El intento del Congreso era ambicioso: comprender la complejidad de la crisis sacerdotal y ofrecer los criterios teóricos y prácticos que deben guiar hacia una reforma del ministerio sacerdotal (p. 9). La relación de G. Colombo ofrece el marco en que situar estos criterios. Este marco consiste ante todo en no separar la cuestión del sacerdote de la cuestión de la Iglesia: «De aquí la incongruencia de todos los intentos experimentados en una línea que objetivamente aísla la cuestión del presbítero de la cuestión de la Iglesia: no pueden entender las raíces del problema, porque en realidad la cuestión del presbítero no se puede separar de la cuestión general de la Iglesia. Más en concreto: la *crisis* del presbítero refleja en cierto sentido, pero inevitablemente, la situación de la Iglesia, de forma que las *razones* profundas o últimas de la crisis deben buscarse en la situación de la Iglesia» (p. 17).

En este marco eclesiológico se sitúan las tesis conclusivas, cuyo objetivo principal no es la defensa axiomática de unas afirmaciones teológicas, sino presentar un resumen que eleve el diálogo por encima de una presentación insustancial de meras opiniones.

Al leer estas «tesis» a algunos años de distancia, el lector percibe la utilidad de semejante proceder. Es fácil ver lo que se dice y lo que se quiere decir; es fácil también ver lo que se ha dejado de decir, y cuya ausencia dificulta notablemente la consecución del objetivo propuesto. Todas las tesis giran en torno a esta, que parece la central: «La determinación de la objetividad del ministerio presbiteral remite necesariamente a la Iglesia (estructura y misión), en cuanto que sólo en ella tiene el sacerdote su lugar, y sólo en ella encuentra el ministerio presbiteral la propia razón de ser. En el interior de este envío último, ella envía más inmediatamente al *presbiterio*. En efecto, el ministerio del presbítero (y, en

6. G. COLOMBO, *Il Prete. Identità del ministero e oggettività della fede*, o. c., 13-50. Como puede apreciarse, el volumen lleva el mismo título que la relación de G. Colombo. De hecho esta relación marca la pauta de las demás intervenciones.

consecuencia, su figura) no se determina autónomamente, como si fuese un absoluto, sino que se co-determina en la unidad/complejidad del presbiterio, y, por tanto, en su referencia simultánea al obispo y a los diáconos» (p. 231).

La tesis ha sido magníficamente desarrollada por G. Colombo en su relación, que pone de relieve la importancia de la *communio* para evitar los riesgos de anarquía y subjetivismo en un ministerio que tiene como objeto primordial la edificación de la unidad de la Iglesia. El esfuerzo de síntesis que se ha hecho en esta relación facilita el percibir su carencia fundamental: la carencia cristológica. En efecto, Colombo se ha centrado en la figura del presbítero a la luz de su ministerio, y se ha considerado ese ministerio —como es lógico— a la luz de la Iglesia a la que sirve. Pero la Iglesia no puede ser la referencia *última* a la que se remite el teólogo al hablar del sacerdote: la última referencia ha de ser Cristo, a quien se remite también toda la Iglesia y todo sacerdocio.

A esta dimensión cristológica del ministerio sacerdotal se refieren dos trabajos, cuya excelencia no ha disminuido el paso del tiempo: el de F.G. Brambilla, *La teología del ministerio. Stato della ricerca* (pp. 51-112) y el de B. Maggioni, *Teología del ministerio e ricerca neotestamentaria* (pp. 163-190). Brambilla presenta una excelente síntesis de la bibliografía en torno al ministerio sacerdotal en vísperas de la celebración del Sínodo sobre la formación sacerdotal; el trabajo de Maggioni es, sobre todo, una sugerente lectura de los pasajes paulinos sobre el ministerio sacerdotal. «Todo el comportamiento de Pablo —concluye— converge hacia la afirmación de que la función prioritaria del ministerio es la memoria del fundamento, su custodia celosa y su continua actualización. No basta que el fundamento haya sido ya puesto, debe *permanecer* encarnándose en la fe, en la comunión y en la misión. Pablo sabe que el Señor resucitado realiza en la Iglesia acciones que no pueden más que ser fieles a aquel suceso histórico (...) en el que Dios se ha revelado y ha tomado forma visible y comprensible. Todo esto es importante. El ministerio se inserta aquí, y su función consiste, sobre todo, en señalar la *precedencia cristológica*. Al hablar de *precedencia cristológica*, entiendo no sólo que el Señor es el protagonista ahora en la vida de la Iglesia y en todas sus manifestaciones, sino que la Iglesia está puesta sobre el fundamento del evangelio, sobre el fundamento apostólico, sobre un acontecimiento sucedido de una vez para siempre» (p. 183).

El XI Simposio Internacional de Teología en la Universidad de Navarra

También la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra dedicó el Simposio Internacional del año 1990 al tema de la formación de los sacerdotes

en las circunstancias actuales. Intervinieron en él más de cincuenta profesores. «Scripta Theologica» se hizo eco, en su día, de este Simposio y le prestó gran atención⁷. No entraremos, pues, en una descripción detallada. Baste simplemente esbozar su estructura.

El libro está organizado en tres unidades. La primera lleva como título *Presupuestos existenciales y teológicos* (pp. 69-356). Se hace en ella una descripción de las dificultades que encuentran los sacerdotes y se presentan las bases teológicas en que ha de fundamentarse una solución convincente, que ayude realmente a superarlas. La segunda unidad lleva por título *Formación espiritual y pastoral*, y mira con especial atención a la formación en los Seminarios (pp. 357-772). La tercera unidad lleva por lema *Formación humana y teológica* (pp. 773-972). Se estudian aquí las principales cuestiones referentes a la formación sacerdotal, bien sea la seminarística o la formación permanente.

Se trata de un volumen extenso e interesante, en el que se recogen los trabajos, las comunicaciones y los diálogos de tres días de reflexión y de cambio de impresiones sobre un tema que afectaba profundamente a todos los participantes: la formación del clero. Los distintos puntos de vista —dado el notable número de participantes, lo variado de sus experiencias, y la diversidad de ámbitos en que desarrollan su labor— forman un conjunto enriquecedor. Es muy ilustrativa la convergencia en las cuestiones claves de la espiritualidad: la secularidad como parte esencial de la vocación del sacerdote diocesano, el ejercicio del ministerio como fuente de la santidad sacerdotal, la caridad pastoral como principio unificador de la vida del sacerdote, la *communio* como exigencia íntima del carácter y del ministerio sacerdotal.

El gran tema de la formación sacerdotal visto por un pedagogo

El ensayo que Vittorio Gambino⁸ dedica a la *formación presbiteral* es amplio en cuestiones. Gambino ya había publicado anteriormente páginas dedicadas, en un caso, a la *lectio divina*, o en otros casos a *criterios y valores para un proyecto educativo-pastoral en las escuelas católicas* o a la figura del *director de la escuela católica como pastor y educador*.

7. L.F. MATEO-SECO (ed.), *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales* (XI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra), Eunsa, Pamplona 1990, 1015 pp. Cfr. ScrTh 22 (1990) 319-514.

8. V. GAMBINO, *Dimensioni della formazione presbiterale. Prospettive dopo il Sinodo del '90 e la 'Pastores dabo vobis'*, editrice Elle Di Ci, Leumann (Torino) 1993, 415 pp.

Tras un elenco de los documentos emanados de la Santa Sede, que abren el volumen sin otro frontispicio, se introduce en el capítulo I, un cuadro histórico que tiene el acierto de señalar desde el primer momento el referente formativo más esencial: «Cristo está en el centro del primer colegio de Apóstoles: *Llamó a sí a aquellos que quiso y ellos vinieron a él. Y constituyó con ellos los Doce para que estuviesen con él y para enviarlos a predicar* (Mc 3, 13). Tras haberlos llamado, Cristo no se separa ya de ellos. Los conduce consigo por campos y ciudades, a lo largo de las orillas del mar de Galilea como a través del desierto o por los caminos de Galilea o de Judea hasta Jerusalén. En esta comunión de vida entre Jesucristo, el Verbo de Dios hecho carne, y sus apóstoles nace el primer centro de formación sacerdotal, el primer “seminario”» (pp. 25-26).

El gran ejemplo de Cristo rodeado de los apóstoles determina el rumbo de la formación sacerdotal a lo largo de los siglos. Pedagógicamente hablando, cabe destacar una triple tipología que modaliza la estructura de la tarea educadora de los futuros presbíteros a lo largo de la historia. Tres pautas: a) la que se traza según el primer *modelo*; b) la que sirve, sobre todo, al ‘*rolé*’ que se ha de desempeñar; c) la que adopta como criterio principal el *ministerio*.

a) Sobre la pauta trazada al servicio del *modelo* evangélico más explícito, las cosas se desarrollan así: a) «Los Apóstoles, y luego sucesivamente los obispos de las primitivas comunidades cristianas, han venido a ser la gran escuela de formación para el ministerio sacerdotal. Ellos reviven el mismo modelo de formación vivido por Cristo con sus apóstoles» (p. 29). b) Tras la desaparición de los Apóstoles, los obispos han heredado el ejemplo y se han mantenido en la necesaria fidelidad que les ha llevado a formar junto a sí y por sí mismos a los candidatos al sacerdocio. c) Más tarde, «en el período llamado benedictino, y luego también en el medioevo (siglos VI-XV), la figura del obispo viene sustituida por la del monje en la formación de los presbíteros... Con los monjes nace el verdadero padre espiritual... El monje ejercita un ministerio de “guía” y de referencia espiritual en una relación de diálogo educativo. El padre espiritual es un verdadero maestro, un indicador de sentido que busca ser amado más que temido, que desvela a los jóvenes el mundo del espíritu y les muestra el acceso» (p. 340). El monasterio se torna así en imagen que tiende a perdurar como cristalización institucional de la *pedagogía del modelo*.

Sería preciso comprobar con mayor precisión los derroteros de la formación presbiteral en los diversos lugares de Occidente; pero en principio no parece que lo afirmado por Gambino se aparte sustancialmente de lo que han sido los hechos. La historia visigótica desarrollada en nuestra patria parece mostrar que los más prestigiosos obispos hispánicos son de extracción monástica y

que el influjo de los monjes a lo largo de la Edad Media ha llegado, por lo demás, no sólo a la formación sacerdotal sino a toda la cultura europea.

Tal vez el concepto de «comunidad» que ha perdurado hasta época reciente en los ámbitos formativos de los candidatos al sacerdocio, haya tenido su origen en la época benedictina y en el influjo de las órdenes religiosas que le sucedieron en la tarea de educar al clero secular. Recientemente —creemos que se puede afirmar, sin adentrarse aquí y ahora en mayores honduras—, el término «comunidad» ha experimentado una relevante mutación semántica. «Comunidad» ya no significa lo mismo que significó por los años cincuenta en los seminarios regidos por religiosos o en los que los religiosos tenían encomendada la labor de acompañamiento espiritual. Gambino aboga en pro de una recuperación de los que considera 'valores perdidos'. «En un mundo muchas veces dominado por el desorden, que no conoce la medida, que ignora la justa gradación en el pensamiento, el candidato a la vida presbiteral tiene necesidad de encontrar un ambiente que le dé un nuevo orden de vida. En la formación, la justa medida y el justo medio tienen una importancia determinante: son hoy el camino más oportuno para facilitar al candidato al sacerdocio la entrada en el misterio del amor de Cristo. No hay por tanto que maravillarse de que muchos elementos de la vida monástica pasen a integrar la formación presbiteral, como el cuarto de trabajo, la vida común, la "fuga mundi"» (p. 35).

b) *Pedagogia del ruolo*. La época post-tridentina trajo consigo la 'pedagogia del ruolo'. Se comprendió la necesidad de formar hombres competentes —virtud y letras— para desempeñar el papel que la gran hora de la 'Contra-reforma' exigía. Surgió el concepto de *profesión* y la vocación, por decirlo así, se contagió de los brillos de un quehacer prestigioso o, incluso, incontestable por su reconocimiento social.

En efecto, la época postridentina contempla una fructificación esplendorosa de los seminarios. Y así, como inspiradores de tales instituciones y como mentores del clero, aparecen personalidades tan lúcidas como P. de Berulle con el Oratorio, Adriano Bourdoise, S. Vicente de Paul con sus sacerdotes de la Misión, Olier con la Compañía de San Sulpicio, S. Juan Eudes, o —en Italia— S. Gregorio Barbarigo. Se fundan colegios para clérigos extranjeros como los Escoceses, Ingleses o Irlandeses; o en la misma Urbe se funda e inaugura el Seminario Romano. «San Carlos Borromeo, y en general la línea francesa, conciben el seminario como escuela de santidad y de ciencia. Subrayan el firme propósito de avanzar en la virtud y en la ciencia, se predica la renuncia al amor desordenado a la familia, la obediencia a los superiores, la humildad en la práctica de los oficios sencillos de la casa, la puntualidad en la asistencia a las clases,

la ejemplaridad en el silencio, la modestia y la caridad con los compañeros. Es particularmente importante cuanto se refiere a la dirección espiritual. Por lo menos una vez al mes todos deben manifestar al propio director espiritual, fuera de la confesión, el estado de la conciencia, las tentaciones y dificultades, el progreso o el retroceso en el camino de la virtud» (pp. 39-40).

La dirección espiritual es, sin duda alguna, una necesidad que afecta a la misma perseverancia. Por eso es un derecho cobijado bajo la protección de sabias normas que se van desarrollando para garantizar la libertad del candidato al sacerdocio. No obstante, «entre el seminario de S. Carlos Borromeo y el de la escuela francesa media una notable diferencia: para S. Carlos el director espiritual —que es también confesor— es único en el seminario. A él compete toda la dirección espiritual, tanto colectiva como individual, tanto en el fuero interno sacramental como en el extrasacramental, tanto para los candidatos al sacerdocio como para los mismos profesores del seminario. Por el contrario en la escuela francesa, y particularmente con san Vicente, los directores espirituales son varios y a éstos corresponde tan sólo entender en los casos particulares» (p. 40).

c) Con el Concilio Vaticano II —del que el Sínodo del 90 es una consecuencia— puede considerarse inaugurada la época de la *pedagogía del ministerio*. Se siente la urgencia de preparar a los futuros sacerdotes para que sean alma de una sociedad llena de contrastes. Los sacerdotes del mañana vivirán rodeados de fermentos contrarios entre sí, de gran operatividad: eso requiere una capacidad de discernimiento y de asimilación, que sólo puede ser fruto de un espíritu contemplativo desarrollado al hilo del ministerio.

Hasta aquí hemos venido contemplando el contenido del primer capítulo —el más original a nuestro entender— de este libro de Gambino. El resto trata en diez capítulos —un tanto profusos— temas como la elaboración, revisión y adaptación de un plan básico de formación (cap. II), las grandes orientaciones de la Iglesia sobre la identidad del presbítero y su misión (cap. III), la perspectiva fundamental del seminario: formar sacerdotes a imagen de Cristo Buen Pastor (cap. IV), la caridad pastoral, fin y núcleo unificador de la formación (cap. V), la espiritualidad sacerdotal según la *Pastores dabo vobis* (cap. VI), el estilo formativo del seminario —que ha de ser pastoral— (cap. VII), las dimensiones formativas fundamentales (Cap. VIII), los formadores mismos (cap. IX), los programas (cap. X), la formación permanente del presbítero (cap. XI).

La formación permanente del presbítero constituye, pues, como un apéndice (359-387) a las páginas de un tratado extenso sobre el seminario. Tiene este apéndice el acierto de mirar la formación como un desarrollo homogéneo de la personalidad, que se plenifica bajo el firmamento de la vocación y a impulso de la gracia sobrenatural.

«*Sacerdotes en el Opus Dei*»

Desde el principio de la fundación del Opus Dei y siempre de acuerdo con la autoridad eclesiástica, el beato Josemaría suscitó en algunos sacerdotes seculares el deseo de unirse a la Obra y colaborar con él en el apostolado que realizaba con los primeros que le siguieron. La muerte de alguno de esos sacerdotes, la dispersión causada por la guerra civil y otros hechos, determinaron que el beato Josemaría resultara ser el único sacerdote disponible para impulsar y atender espiritualmente el desarrollo de los apostolados de los miembros de la Obra. Pronto comprendió la necesidad de que hubiera en el Opus Dei sacerdotes procedentes de sus fieles laicos que pudieran quedar incardinados en la Obra; sin embargo, no encontró la solución jurídica hasta el 14 de febrero de 1943, fecha en que el Señor le hizo ver la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, inseparablemente unida al Opus Dei. Pero el Fundador siguió siempre pensando que otros sacerdotes seculares, como en los primeros años de la fundación, cuando aún no tenía la Obra una configuración canónica, podrían pertenecer al Opus Dei y vivir su espíritu de santificación en el ejercicio de su trabajo —para los sacerdotes, su ministerio— permaneciendo intacta su condición diocesana. Fue de modo humanamente inesperado, gracias a *dilata* de la Santa Sede sobre la aprobación definitiva del Opus Dei en 1950, cuando esto se hizo posible: el Fundador, que había pensado incluso en crear una nueva institución para los sacerdotes incardinados en las diócesis, vio «con claridad que sobraba esta fundación nueva, esa nueva asociación, puesto que los sacerdotes diocesanos cabían perfectamente en la Obra»⁹, como socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. De acuerdo con la Santa Sede, incluyó en los estatutos de 1950 todo lo relativo a estos socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. La Providencia le había llevado a los orígenes de la fundación del Opus Dei.

Sacerdotes en el Opus Dei narra la historia de estos años y, sobre todo, explica la razón del ser de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y los rasgos esenciales del espíritu que intentan vivir quienes se adscriben a ella¹⁰. El libro lleva el siguiente subtítulo: «Secularidad, vocación y ministerio», pues éstos son los rasgos que se tienen más presentes a lo largo de estas páginas.

La secularidad informa esencialmente el espíritu del Opus Dei. Los fieles cristianos —laicos o sacerdotes seculares— que han recibido la vocación para buscar la santidad a través de ese camino, continúan —sin cambio de nin-

9. Carta 24. XII. 1951, n. 3, cit. en A. DE FUENMAYOR, V. GÓMEZ-IGLESIAS, J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, ed. Eunsa, Pamplona 1989, p. 230.

10. L.F. MATEO-SECO, R. RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Sacerdotes en el Opus Dei. Secularidad, vocación y ministerio*, ed. Eunsa, Pamplona 1994, 321 pp.

gún género— en el lugar que les corresponde en el mundo y en la Iglesia, ocupados en las actividades propias de su condición o estado, esforzándose por santificar el trabajo y los demás deberes ordinarios (los sacerdotes, su propio ministerio), para santificarse personalmente ahí y colaborar también desde ahí a la santificación de los demás. «Conviene añadir, además, que estos sacerdotes se encuentran en el Opus Dei con toda holgura, sintiéndose en su sitio, pues la espiritualidad del Opus Dei no es algo heterogéneo respecto de su función eclesial o de su ministerio sacerdotal, sino que esta espiritualidad asume y estimula desde dentro y connaturalmente las líneas de fuerza de su consagración sacerdotal y de las obligaciones ministeriales que comporta» (pp. 121-122).

La valoración teológica de la secularidad como parte esencial de la propia vocación lleva a apreciar en su hondura teológica una verdad elemental de la espiritualidad sacerdotal, definitivamente puesta de relieve por el Concilio Vaticano II. El papel de primer orden que el ejercicio del ministerio ocupa en una correcta espiritualidad sacerdotal. Efectivamente, a la concatenación consagración-misión, sigue la importancia que el cumplimiento de esta misión tiene en la vida sacerdotal. Se es consagrado *para* el ejercicio del ministerio en medio del mundo. En este contexto, debe ser resaltado el profundo significado de la expresión «unidad de vida», característica del beato Josemaría Escrivá, que sintetiza sus enseñanzas sobre la íntima compenetración que debe existir entre los aspectos humanos y sobrenaturales de la vida del cristiano, conforme al modelo que es Cristo. La santificación del trabajo y en el trabajo —el ejercicio del ministerio pastoral en el caso del sacerdote—, eje sobre el que gira el espíritu del Opus Dei, exige de cada uno un esfuerzo coherente por alcanzar una unidad cada vez mayor entre su vida de oración, el cumplimiento de los propios deberes y el compromiso personal con la misión apostólica de la Iglesia.

El lector se encuentra ante un libro en el que de forma sencilla se muestran los rasgos esenciales de un espíritu —el del Opus Dei— que, por sus características esenciales, es «connatural» con los rasgos propios de la espiritualidad del sacerdote diocesano.

El problema de las vocaciones sacerdotales

André Manaranche, autor del libro que ahora se reseña¹¹, recibió la ordenación sacerdotal en 1951 y diez años más tarde entró en la Compañía de Jesús. Pertenece a ese número de personas particularmente dotadas que saben valorar

11. A. MARANANCHE, *Vouloir et former pretres*, Fayard, París 1994, 308 pp.

el carácter —en cierto modo paradigmático— que corresponde a la llamada para el ministerio presbiteral.

El libro que estamos comentando lleva por título *Querer y formar sacerdotes*. Está dividido en cuatro capítulos, que contemplan entre otras cosas *el panorama de las gnosias recientes* (cap. I), las *incidencias sobre el ministerio apostólico en general*, con epígrafes dedicados a célebres binomios dialécticos como *libertad y autoridad, crítica de la institución, magisterio y teólogos, papa y episcopado, conferencia episcopal y obispo* (cap. II). El plato fuerte es el capítulo III, sobre *la erosión del presbiterado* [del presbítero y de su papel] *bajo todos sus aspectos* —‘ahogarlo en la masa’, ‘convertirlo en funcionario’, ‘desmovilizarlo’, ‘desmantelarlo’—. La fecunda reflexión *sobre la identidad del sacerdote* (cap. IV) cierra un discurso a veces apasionado y polémico, con frecuencia particularmente lúcido. La obra tiene páginas maestras, aunque adolece de cierto tono beligerante.

Manaranche tiene ante sus ojos como en primer plano los problemas que afectan a la Iglesia en Francia. Francia ha conocido experiencias sobrecogedoras en lo que va de siglo: las dos guerras mundiales, que desangraron la juventud animosa de un clero que sobrevivió diezmado y trágicamente probado; luego, los cambios *profundos y rápidos* en lo social, en lo cultural y técnico, la «lenteur du Royaume», como doloroso contrapunto a la descristianización o a la secularización radical.

Pero estos problemas no son exclusivos de Francia. Particularmente tras el Concilio Vaticano II, es claro que nos movemos más que nunca sobre una faz homogénea. Al menos, en el área de lo psicosocial.

Manaranche —que tiene el don de la claridad— apela a la experiencia de sus años como cura de la diócesis de Versalles y evoca la convicción difundida en aquella época de que lo primero que debería ser intentado —por los sacerdotes diocesanos— era lo secular: sólo más tarde podría advenir, a la vista de la experiencia, una «segunda llamada» que reclamase buscar «antes que nada, unos medios concretos para garantizar su vida interior y progresar en ella» (p. 112). «En nuestros días —prosigue Manaranche—, los jóvenes optan mucho más pronto por institutos de todo tipo, y no sólo para *mejorar* su vida espiritual: buscan algo, sin lo cual su sacerdocio será *radicalmente* imposible de vivir. Para ellos se trata de *una cuestión de vida o muerte*, y yo les comprendo bien, a pesar de que no conocí este problema en los tiempos de mi juventud sacerdotal diocesana» (Ibidem).

Las páginas que Manaranche dedica a la pertenencia diocesana son de una lógica incuestionable. Sale al paso, por ejemplo, de un *modus operandi*

seguido con relativa frecuencia, más ajustado a la normativa del Código del 17 que a la actualmente en vigor. Se da por hecho que la residencia o domicilio familiar de aquellos jóvenes que comienzan a pensar en su vocación sacerdotal es de por sí un criterio único y vinculante: a la hora de elegir los medios conducentes para hacer efectiva su formación, o incluso para incardinarse, proponen como obligatoria —o casi—, sin elección posible, la diócesis de residencia familiar. Es como si, por el hecho de plantearse la vocación sacerdotal, el laico quedase 'ipso facto' vinculado con lazos especiales a la autoridad diocesana del lugar donde se tiene domicilio. Manaranche afirma con razón que la pertenencia a una diócesis concreta no tiene relevancia vocacional: no existe una vocación específica para ser de esta diócesis en lugar de pertenecer a esta otra.

Quien se haya metido profundamente en la pastoral vocacional, habrá experimentado en más de una ocasión los problemas a que se refiere Manaranche. Está pensando en particular en aquellos responsables de centros de orientación vocacional, que se afanan por retener a los jóvenes en los límites de su organigrama fulminando desdenes y acusaciones sin fundamento contra los que no se les someten.

Las páginas finales de este interesante libro contienen algunos consejos muy válidos: «Que comprendamos, de una vez por todas, que la vocación nace allí donde se practica la generosidad, no donde impera la regla del mínimo esfuerzo, y que el corazón se deja seducir por la exigencia, no por la facilidad» (p. 217). «Que veamos la vocación como una gracia, no como futo de estratagemas y de regateos... Tenemos que pedir al Dueño de la Mies que envíe obreros a sus trigales maduros... De este modo renunciaremos a una 'contratación' que sería obra nuestra y que no enrolaría más que a funcionarios dóciles, administradores sin alma» (ibidem).

Sobre la vocación al sacerdocio

La existencia sacerdotal viene determinada por estos tres conceptos: vocación, consagración y misión. También la vocación sacerdotal ha recibido consideración atenta y ponderada en estos años¹². Y merecía la pena. La vocación al sacerdocio ha sido punto de referencia no sólo de la vida sacerdotal —la vocación recibida como exigencia de fidelidad—, sino que también ha

12. E. DE LA LAMA, *La vocación sacerdotal. Cien años de clarificación*, Palabra, Madrid 1994, 213 pp.

sido norte de la vida seminarística, en cuanto que los seminaristas sentían el deber de ser fieles a una vocación.

De la Lama otorga especial importancia a la eclesialidad de la vocación sacerdotal. En efecto, si toda vocación cristiana se realiza en la Iglesia y tiene insoslayable dimensión eclesial, esta dimensión aparece con mayor nitidez en la vocación al sacerdocio ministerial.

Nos encontramos así ante unos elementos constituyentes de la vocación sacerdotal que es necesario conjugar con un exquisito equilibrio. Este equilibrio, sin embargo, no se ha guardado siempre. Como advierte el Cardenal José T. Sánchez, en el prólogo del libro, «no ha existido unanimidad en la determinación de cuál de los elementos debía prevalecer, si la atracción interior en el que se siente llamado o el elemento canónico que se reduce a la decisión de la autoridad eclesiástica competente para juzgar sobre la autenticidad de la llamada y la idoneidad del candidato» (p. 10). De la Lama estudia la cuestión con un primordial interés teológico. A este interés se une el interés pastoral, pues la conjunción de los diversos elementos que integran la vocación sacerdotal afectan inmediatamente a la espiritualidad de los sacerdotes y de los candidatos al sacerdocio. El Autor ha elegido el camino del análisis histórico. Consigue así presentar en sus coordenadas de tiempo y espacio las diversas clarificaciones que la cuestión de la vocación sacerdotal va recibiendo en el decurrir de estos cien años. El libro comienza con un capítulo dedicado a la famosa e ilustrativa polémica surgida en Francia a raíz de la tesis de Lahiton, según la cual la llamada del Obispo constituiría por sí misma la vocación propiamente dicha (pp. 23-72), y prosigue con la narración de las reacciones que suscitó y con el análisis de la intervención de la Santa Sede mediante la carta *En raison*, firmada por el Cardenal Merry del Val. El capítulo concluye con unas páginas dedicadas a las enseñanzas del Magisterio desde Benedicto XV a Pío XII.

El capítulo segundo (pp. 73-114) está dedicado al Concilio Vaticano II. En él encontramos las páginas más fundamentales de este estudio. Los dos capítulos restantes estudian la nueva comprensión de la vocación sacerdotal que se va abriendo paso a partir del Concilio Vaticano II. Especial importancia revisitan las pp. 125-144, en las que se aborda una cuestión delicada: el derecho —y sus limitaciones— a elegir el estado eclesiástico. Cuestión delicada, pero que no puede ser preterida, si no se quiere que la Iglesia caiga en manos de la arbitrariedad o del subjetivismo. Pero al mismo tiempo es una cuestión que sólo puede resolverse si se tienen en cuenta en su justa proporción los diversos elementos que convergen en la vocación sacerdotal. La vocación al sacerdocio es un don gratuito que el hombre recibe de Dios y por el que es interpelado en su conciencia, pero corresponde a la Iglesia discernir la existencia del don y pronun-

ciar en nombre de Dios la solemne llamada. Esto no justifica el que se piense que es la Iglesia la que *crea* la totalidad de la vocación con su llamada. Por esa razón hay que añadir que esa llamada es un discernimiento de la voluntad de Dios hasta el punto de que la autoridad eclesiástica es responsable ante Él de haber impuesto las manos a quien, por ser indigno, carecía de vocación. Es también responsable ante Dios —si su discernimiento no es correcto— de haber rechazado injustificadamente a un candidato.

«Ser Sacerdote»

El libro de Gisbert Greshake, *Ser sacerdote*¹³, ha visto la luz en lengua castellana en 1992, y va ya por la tercera edición. Ha influido por tanto sobre el gran público eclesiástico de nuestra patria en época posterior a la publicación de *Pastores dabo vobis* y se ha difundido en cierto modo como explicación y hermenéutica de dicha exhortación apostólica postsinodal.

Cuando Greshake redactó estas páginas en su primera edición alemana quedaban todavía ocho largos años hasta la celebración del Sínodo sobre la *formación sacerdotal en las circunstancias actuales*. Resultaba patente una crisis del clero, que venía durando desde hacía más de tres lustros. Por eso consideró preciso iniciar sus páginas con una visión panorámica de las posiciones reconocidas —e incluso manidas— ya para entonces. «El ministerio —escribía refiriéndose con certera pluma a frecuentes interpretaciones reductivas del sacerdocio, demasiado atenuadas al fenómeno de la sociogénesis o al mecanicismo funcional— no aparece fundamentado cristológicamente, como una llamada, misión y encargo de Cristo, lo que le permitiría representar a Cristo ante la comunidad. El ministerio es, más bien, un modo de «representarse» la Iglesia a sí misma y de realizar la vida eclesial. El ministerio no representa, pues, directamente a Cristo sino específicamente a la Iglesia, y sólo indirectamente a Cristo *como fuente y fundamento de la Iglesia* y de su fe. El ministerio es así primariamente ministerio de la Iglesia; sólo es ministerio de Cristo en tanto que Cristo es señor de la Iglesia, cuyo ministerio encarna el sacerdote. Consecuentemente, el ministerio sacerdotal es sacramental porque la Iglesia es de naturaleza sacramental y hace visible públicamente su sacramentalidad en los sacramentos, incluido el del orden. De ese modo, *el orden emerge de la dimensión sacerdotal*

13. G. GRESHAKE, *Ser sacerdote. Teología y espiritualidad del ministerio sacerdotal*, Sígueme, 3ª ed., Salamanca 1996, 247 pp. Esta tercera edición es la que se cita en el texto.

presente en toda la Iglesia; hace explícita, pública, organizada y oficial en la persona de los ministros ordenados, aquella función a la que son llamados todos: la de anunciar y celebrar el misterio de Cristo [la cita en cursiva es de L. Boff]» (p. 26).

La convulsión que coincidió con el postconcilio y que determinó tan dramáticamente el éxodo de muchos miembros del clero europeo —hasta dar fuerza de convicción a la sensibilidad de quienes creían que todo se tambaleaba— tenía su origen en una hermenéutica bíblica, histórica, patristica y teológica desprevenida e ingenua, desprovista del necesario criterio informado por la auténtica Tradición. La cuestión de la identidad sacerdotal se llegó a hacer acuciante; quienes no se sentían conmocionados podían considerarse muy dichosos y muy agradecidos a una luz inmerecida: porque la ‘doctrina recepta’ fue cuestionada con objeciones de fuerza existencial capaces de levantar vértigos que arrastraron a muchos. Era imprescindible una razón sólida, una respuesta incuestionable: al cerebro y a la sensibilidad; a la mente y al corazón; una iluminación eficaz desde la fe y una indicación convincente del camino vocacional en el que los presbíteros y los futuros presbíteros habían comprometido o iban a comprometer toda su existencia.

Algo supuso el sínodo del 71, pero se necesitaba más precisión. Debe considerarse un mérito no pequeño el de la carta de los obispos alemanes de 1969, en la que afloran —en la misma alborada de la época posconciliar— brotes de solución. Esa carta —a nuestro entender— ha sido el paradigma seguido por ulteriores tratamientos de la cuestión hasta llegar a la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*. El libro de Greshake debe mucho a la seguridad que inspira esa carta; debe mucho también al ‘humus’ intelectual alemán. De hecho el capítulo segundo de la primera parte —*El ministerio como «representación» de Cristo: fundamentación cristológica del ministerio*— es, a mi entender, el más teológico y el más lúcido y se desarrolla en convicciones análogas a las de la carta del ’69.

Para estas horas el lector español ha leído y meditado las páginas de este libro consolador para un clero baqueteado y necesitado ya de que se le reconozca el derecho al pan y a la sal, lo mínimo, saber cuál es su identidad teológica. Hace bien Greshake, y el clero se lo agradece, en hablar con rigor de la consagración sacerdotal por la que el sacerdote llega a ser *ex hominibus assumptus et pro hominibus constitutus in iis quae sunt ad Deum*, configurado con Cristo Sacerdote y Pastor. No estaría bien resumir aquí una doctrina dada en epítome sin desperdicio alguno. Baste con exhortar a su lectura beneficiosa.

Pero la edición española añade una tercera parte que se titula *La situación actual*. Es acertada esta añadidura. Y no es la primera vez que unos autores y sus lectores más críticos desarrollan un debate civilizado y esclarecedor. En

este caso, el debate se desarrolla primeramente, en torno a los resultados visibles, a la aceptación del libro por el público. El libro es visto a la luz de las críticas —y ¿quién es capaz de eludir toda crítica?— que han acompañado su acogida. Cuestiones de método, objeciones al sentido teológico del término «representación», retractaciones. Y, como era de esperar, también un fértil repaso a las variaciones de la doctrina teológica del ministerio ordenado aparecidas en los últimos diez años: Schillebeeckx, P. Wess, P. Hoffmann, L. Boff, F. Genn, J. Freitag o el impreterible Drewermann.

Es lógico que el término «representación» levante ampollas. Ahí está el ojo del ciclón, el vértice de convergencia de las adaptaciones ideológicas del ministerio hechas por *politicantes* y *progresistas* —aceptando por única vez este término impertinente aunque expresivo—. La tentación de infravalorar la consagración sacerdotal es propia de especulativos impresionados, por la igualdad radical de los miembros del Pueblo de Dios. Desde hace dos siglos, la *égalité* es un tópico de oro. De ahí, que se recurra al expediente drástico de reconocer el valor de la vida sacerdotal tan sólo por el criterio de lo fungible: el de la eficacia estructural, el del relieve social. En una sociedad de iguales, ¿cuál es el ‘role’ del sacerdote? ¿Qué puede hacer un sacerdote que no pueda hacer un laico? Planteamiento éste, que parece originado en un prejuicio dinamicista y casi mecánico. De ahí también la pregunta desafiante: ¿qué *consagración* ‘quasi-eucarística’ es esa que convierte al sacerdote en Cristo? ¿Acaso esa *consagración* tiene algún sentido? Explica muy bien Greshake: «Esa representación de Cristo no se realiza como una especie de actualización sustancial de Cristo, como si el sacerdote fuera en su ser “otro Cristo”, y su potestad ministerial una “cualidad entitativa” que se extiende a todos los ámbitos de la vida. La obra salvadora de Cristo se comunica a través de él en *acciones* sacramentales (supra, 173)». En definitiva, el sacerdote puede negar con su vida la realidad del sacramento, puede llegar a ser un Cristo destrozado. La santificación no se produce por ensalmo: importa mucho que el sacerdote entienda que «no se representa a sí mismo sino a Otro, al Cristo desnudo, pobre y entregado. Con estos tres puntos se conjura de modo radical el malentendido de una idea clerical y triunfalista de representación» (pp. 203-204).

La secularidad del presbítero. Un tratamiento eclesiológico

Corrían los años sesenta cuando el Fundador del Opus Dei, explicando la vocación de aquellos sacerdotes diocesanos que se adscriben a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, decía: «El espíritu del Opus Dei tiene como característica esencial el hecho de no sacar a nadie de su sitio —*unusquisque, in qua*

vocatione vocatus est, in ea permaneat (1Cor 7, 20)—, sino que lleva a que cada uno cumpla las tareas y deberes de su propio estado, de su misión en la Iglesia y en la sociedad civil, con la mayor perfección posible. Por eso, cuando un sacerdote se adscribe a la Obra, no modifica ni abandona en nada su vocación diocesana —dedicación al servicio de la Iglesia local a la que está incardinado, plena dependencia del propio Ordinario, espiritualidad secular, unión con los demás sacerdotes, etc.—, sino que, por el contrario, se compromete a vivir esa vocación con plenitud, porque sabe que ha de buscar la perfección precisamente en el mismo ejercicio de sus obligaciones sacerdotales, como sacerdote diocesano» (*Conversaciones*, n. 16). En aquellos años este modo de hablar en que el beato Josemaría Escrivá se expresa eran perfectamente claros. No admitían confusión alguna. A los sacerdotes diocesanos —se dice— les corresponde de suyo una espiritualidad secular.

Últimamente, en el dominio público, el término ‘secular’ —o el sustantivo ‘secularidad’— ha devenido cada vez más rico hasta hacerse complejo. Su sentido liso y llano se ha tornado denominación sutil e incluso inextricable. Puede decirse que ha surgido un debate —‘quaestio disputata’— acerca de la ‘secularidad’ entendida como propiedad y nota de los laicos, los cuales —como enseña la *Christifideles laici*— se caracterizan por la ‘*indoles saecularis*’. Existe, por tanto, una secularidad que es nota relevante de los laicos, mientras sigue siendo cierto que la secularidad es también propiedad de la Iglesia y, según su naturaleza y misión, también de todos sus miembros —incluso de los religiosos—. Se explica que la polisemia del término aporte relevancias muy diversas y dé lugar a divergencias de opinión.

Ramiro Pellitero¹⁴, conocedor de la literatura salida de la pluma del P. Yves Congar desde que hizo su tesis sobre el sabio dominico, es un buen guía para considerar algunos aspectos importantes que en el debate sobre la secularidad deben tenerse en cuenta. Por eso su libro sobre *Sacerdotes seculares, hoy*, debe ser leído con atención.

Primum vivere, deinde philosophare. Primero es la vida y luego es la especulación. Lo primero son en todo caso los datos ciertos. Es evidente que existe una secularidad —de tradición apostólica— predicable no sólo de los Apóstoles, sino también de sus sucesores y colaboradores. Existen también carismas reconocidos que subrayan el valor y la dimensión secular tanto de la existencia sacerdotal como de la existencia laical: hay, en consecuencia, sacerdotes y laicos

14. R. PELLITERO, *Sacerdotes seculares, hoy. Planteamientos, reflexiones y propuestas sobre la «secularidad» de los presbíteros*. Ed. Palabra, col. «Libros Palabra», Madrid 1997, 132 pp.

para quienes la secularidad brilla y resuena como una vocación y un llamamiento. A esto ya hemos hecho alusión en las páginas precedentes.

Médico en su juventud, Ramiro Pellitero conserva una mentalidad positiva y una salud mental que le honra. Actualmente es Profesor de Teología Pastoral y trabaja en el Departamento de Eclesiología de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Su libro es un buen reportaje de las principales concepciones teológicas en torno a la secularidad del presbítero: desde el cardenal Mercier o Gustave Thils en la primera mitad de la centuria hasta Severino Dianich, Lorenzo Trujillo o José Luis Illanes, pasando por clásicos de primera magnitud como Álvaro del Portillo o Yves Congar. El lector pasará con fruto sobre unas páginas que le advierten de la complejidad de este debate, sobre cuya eficacia se encargará el futuro de dar inapelable veredicto.

El testimonio de una vida sacerdotal

Es lógico concluir este boletín bibliográfico en torno a la espiritualidad sacerdotal con un testimonio elocuente de lo que es una vida sacerdotal plenamente vivida en su aspecto interior y en sus diversas situaciones pastorales. Nos referimos al libro de Juan Pablo II, *Don y misterio*, publicado en sus Bodas de Oro sacerdotales¹⁵.

Nos encontramos, pues, ante los recuerdos de un sacerdote en la plenitud de sus muchos años. Un sacerdote al que la Providencia ha ido forjando al compás de los más graves acontecimientos de nuestro siglo y al que ha ido llevando a través de muy diversas situaciones pastorales hasta constituirle en Sucesor de Pedro.

El libro comienza con una sobria narración de la historia de su propia vocación y de sus quehaceres pastorales, y termina con unas breves reflexiones en torno a la naturaleza e identidad del sacerdocio ministerial. Narración y reflexión, siempre precisa y oportuna, serena, sin cargar las tintas ni en los acontecimientos, ni en las ideas, ni en los epítetos. Es un anciano, todavía vigoroso, al que la mucha oración, los muchos trabajos y las más diversas experiencias han llenado de una honda sabiduría. Colocado entre dos mundos —eslavo entre los latinos y latino entre los eslavos, como recuerda alguna vez—, sabe de opresiones y de barbaries, de hundimientos de imperios y de situacio-

15. JUAN PABLO II, *Don y misterio. En el quincuagésimo aniversario de mi sacerdocio*, BAC, Madrid 1996, 124 pp.

nes cambiantes. El libro fluye espontáneamente, con calma, sin desviarse de lo esencial, con la mansedumbre de un río ancho y profundo. «Me he dejado llevar con libertad por la ola de recuerdos —dice el Autor—, sin ninguna pretensión estrictamente documental». Pero al ir a lo esencial, muestra qué estima como verdaderamente importante en la vocación sacerdotal.

Con veneración ante el propio misterio interior, Juan Pablo II recuerda los agitados y dolorosos años de su infancia y de su juventud, meditando sobre las influencias más decisivas en su vocación. Esta vocación está ligada —al menos en su facticidad histórica— a la tragedia de la guerra mundial.

La narración de sus años de formación, de su experiencia romana y de sus tareas pastorales contiene muchas alusiones a personas y acontecimientos que, en cierto sentido, nos dan la clave de algunas de las actuaciones de Juan Pablo II, de sus puntos de vista, de sus decisiones, de sus prioridades. Une todas estas alusiones un claro hilo conductor: la confianza en la Iglesia y en los hombres de Iglesia. Así se ve con especial claridad en sus recuerdos para los sacerdotes polacos y en la narración de su experiencia «romana» con los viajes a Bélgica, Holanda y Francia. «Mi sacerdocio y mi formación pastoral *se enmarcaban así desde el comienzo en la experiencia romana*», iniciada en el Colegio Belga (p. 67). Rememorando su encuentro con el fundador de la JOC, J. Cardijn, escribe: «En Roma tuve la posibilidad de descubrir más a fondo cómo el sacerdocio está vinculado a la pastoral de los laicos» (p. 68).

Sugestivas las páginas dedicadas a la estancia en el Seminario Polaco de París y al conocimiento de los sacerdotes obreros y de la pastoral de las misiones en la periferia de París.

Juan Pablo II se refiere a dos «descubrimientos» más en este rico período de formación, antes de volver a su Polonia natal. El primero se refiere al «encuentro» en Ars con San Juan María Vianney. El segundo «descubrimiento» se refiere a la universalización de su visión del sacerdocio: «Regresaba de Roma a Cracovia con el sentido de la universalidad de la misión sacerdotal, que sería magistralmente expresado por el Concilio Vaticano II, sobre todo en la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*» (p. 73).

Esta primera parte concluye con un agradecido recuerdo a Polonia y a las difíciles circunstancias en que desarrolló su labor de sacerdote y de obispo.

Finalmente, el recuerdo del presbiterio de Cracovia, lleva a Juan Pablo II a manifestar esta convicción que entraña grandes consecuencias a la hora de hablar de espiritualidad sacerdotal: «Estoy profundamente convencido del *papel decisivo que el presbiterio diocesano tiene en la vida personal de todo sacerdote*. La comunidad de sacerdotes, basada en una verdadera *fraternidad sacramental*,

constituye un ambiente de primera importancia para la formación espiritual y pastoral. El sacerdote por principio no puede prescindir de la misma. Le ayuda a crecer en la santidad y constituye un apoyo seguro en las dificultades» (p. 85).

En sus reflexiones sobre la identidad del sacerdote, Juan Pablo II, citando 1 Cor 4, 1-2, recuerda que ser sacerdote «significa ante todo ser *administrador de los misterios de Dios*» (p. 89), para detenerse inmediatamente en su relación con la Eucaristía y, por lo tanto, en su relación con Cristo Sacerdote: «El sacerdocio, desde sus raíces, es el *sacerdocio de Cristo*. Es Él quien ofrece a Dios Padre el sacrificio de sí mismo, de su carne y de su sangre, y con su sacrificio justifica a los ojos del Padre a toda la humanidad e indirectamente a toda la creación. El sacerdote, celebrando cada día la Eucaristía, penetra en el corazón de este misterio. Por eso la celebración de la Eucaristía es, para él, el momento más importante y sagrado de la jornada y el centro de su vida» (pp. 91-92).

Al llegar aquí, el Papa nos lega lo que es quizás su confianza más íntima en este libro cuyas páginas constituyen el testimonio inapreciable de una vida sacerdotal: «Cincuenta años después de mi Ordenación puedo decir que el sentido del propio sacerdocio se redescubre cada día en ese *Mysterium fidei*. Esta es la magnitud del don del sacerdocio y es también la medida de la respuesta que requiere tal don. ¡*El don es siempre más grande!* Y es hermoso que sea así. Es hermoso que un hombre nunca pueda decir que ha respondido plenamente al don» (p. 96).

Enrique de la Lama-Lucas F. Mateo-Seco
Facultad de Teología
Universidad de Navarra
PAMPLONA